



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por medio de la presente se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, publicando la resolución de Alcaldía, de 03/07/2023 relativa a designación de Tenientes de Alcalde, cuyo tenor literal es el siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Asunto: Nombramiento de Tenientes de Alcalde

Don Daniel Vega Fernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de Pusa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 abril, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 abril,

RESUELVO

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes: 1º Teniente de Alcalde, D^a. M^a Rosario López Tostón 2º Teniente de Alcalde, D. Hipólito Rivera Espinosa

Segundo.- A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.”

En San Martín de Pusa, a 18 de julio de 2023.- El Alcalde, Daniel Vega Fernández.

Nº. I.-4087